

ACTA RESOLUCIÓN ALEGACIONES SELECCIÓN DOCENTE CURSO FPE “OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA”

En Alzira, el día 21 de enero de 2025, reunido el Tribunal para el estudio y resolución de las alegaciones presentadas por los candidatos a la baremación efectuada en el proceso de selección del Docente del Curso de Formación Profesional para el Empleo (F.P.E), “OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA”, modalidad Formación para la Inserción, tal y como establecen las Bases reguladoras del mismo:

ESTIMADAS:

***6113**_PORTALÉS DE NALDA, MARIA:

Solicita la revisión del apartado de experiencia profesional.

Vista su documentación, el Tribunal de Selección procede a estimar su alegación al observar que la experiencia como autónoma no había sido valorada correctamente. Por tanto, su puntuación definitiva queda como sigue:

EXP. PROF.	FORMACIÓN	VALENCIANO	OTROS IDIOMAS	PROG. EUROPEOS	TOTAL
4	3	1	0	0	8

DESESTIMADAS:

***5865**_ZURITA VARELA, PILAR:

Solicita la revisión de los apartados de experiencia profesional y formación.

Visto su expediente, no cabe admitir la alegación respecto de la experiencia profesional ya que únicamente pueden ser valorados los períodos que han sido justificados con el correspondiente contrato laboral o certificado de prestación de servicios.

Respecto del apartado de formación, el título habilitante para ejercer la docencia en los certificados de profesionalidad, al tratarse de un requisito mínimo, no puede ser objeto de doble valoración. Comprobados los demás cursos que reúnen las condiciones establecidas en la Base 8.1.2, este Tribunal de Selección se ratifica en la puntuación otorgada en acta provisional.

Por tanto, no cabe estimar su alegación.

***7021**_GARCÍA LÁZARO, EDUARDO EUSEBIO:

Solicita la revisión de los apartados de valenciano e idiomas comunitarios.

Visto su expediente, se observa que los títulos de inglés presentados son cursos de formación y no certificados de nivel acreditados por la Escuela Oficial de Idiomas o por las instituciones establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell (Base 8.1.3ª).

Respecto al nivel de valenciano, no consta en su documentación certificado emitido por la JQCV que acredite la convalidación a nivel B1(Base 8.1.4ª).

Por tanto, debe desestimarse su alegación.

Una vez revisadas y resueltas todas las alegaciones, el número total de candidatos admitidos es 11, relacionándose a continuación el resultado definitivo de la baremación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP. PROF.	FORMACIÓN	VALENCIANO	OTROS IDIOMAS	PROG. EUROPEOS	TOTAL
1	TORTOSA VERDEJO, ESTHER	***3628**	4	3	1,3	0	0	8,3
2	PORTALES DE NALDA, MARIA	***6113**	4	3	1	0	0	8
3	ARAQUE FABREGUES, ROSA MARIA	***1230**	3,2	3	1,3	0,6	0	8,1
4	RABAL FORT, FRANCISO DE BORJA	***0066**	4	2,5	1,3	0	0	7,8
5	LOPEZ LLUCH, VERONICA	***1380**	4	3	0,7	0	0	7,7
6	SANCHIS GOMEZ, PAULA EMMANUELA	***5762**	4	3	0	0	0	7
7	GARCIA LAZARO, EDUARDO EUSEBIO	***7021**	4	3	0	0	0	7
8	ZURITA VALERA, PILAR	***5865**	3,94	0,95	1,3	0,6	0	6,79

Candidatos que no cumplen requisitos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	ESCORUELA GARCIA, ANTONIO JOSÉ	***8898**	No acredita 4 años de experiencia profesional en la ocupación conforme el RD 659/2023, de 18 de julio.
2	VIVES HIDALGO, MARIA SALES	***1314**	No acredita 4 años de experiencia profesional en la ocupación conforme el RD 659/2023, de 18 de julio.
3	HUERTA SANCHEZ, MARIA JOSE	***6959**	No presenta documentación que acredite los requisitos exigidos en las Bases y Anexo I.

Y sin más asuntos que tratar este Tribunal, se cierra la sesión en la fecha arriba indicada.

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

ANA IBORRA MORENO

Fecha firma: 21/01/2025 13:50:12 CET

CAP DE SECCIÓ DE SERVEIS SOCIALS I INNOVACIÓ

AJUNTAMENT D'ALZIRA

SERGIO Piera Pérez

Fecha firma: 21/01/2025 13:26:33 CET

CAP DE SECCIÓ D'EDUCACIÓ

AYUNTAMIENTO DE ALZIRA

CRISTINA ALCUDIA FOLGADO

Fecha firma: 21/01/2025 13:20:28 CET

AGENT DE DESENVOLUPAMENT LOCAL

AJUNTAMENT D'ALZIRA